



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL, DEL PLENO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En El Esparragal, Murcia, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria. Bajo la Presidencia del Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto:

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Francisco Maiquez Prior

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Andrés Pérez Martínez

D. Ramón José Martínez Molina

Por el Grupo Municipal Popular

D. Ángel Pérez Martínez

D. David López Vivancos

D. Juan Carlos Sánchez Serrano

D. Jesús Viguera Ruiz

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Fernando Bernabé López (Ausente)

Por la AA VV El Esparragal

D. Antonio Botías Abellán

Por la AA VV Santa María El Azarbe

D. Pedro García Bravo

Abierta la sesión, y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que los mismos vienen ya distribuidos desde el Ayuntamiento de Murcia, para su aprobación, quedando el presupuesto de la Junta Municipal, según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017, como a continuación se indica:



Proyecto Presupuestos modificado 2017. Ayuntamiento de Murcia Estado de Gastos. Clasificación Orgánica  
Desarrollo por Aplicaciones presupuestarias-Centros gestores

C.Gestor	Apl. Pres.	Título	Euros
<b>CONCEJALIA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN. C. URB. Y PARTICIPACIÓN</b>			
920		<b>ESPARRAGAL</b>	
9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	36.717 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.061 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100 €
9240.	21500	MOBILIARIO	100 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	100 €
9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	22.122 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	40.910 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200 €
9240.	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	55.621 €
9240.	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL	48.394 €
9240.	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000 €
9240.	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.000 €
9240.	62500	MOBILIARIO	3.000 €
9240.	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	1.000 €
9240.	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000 €
		<b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>	<b>110.410 €</b>
		<b>TOTAL CAPÍTULO VI:</b>	<b>113.015 €</b>
<b>TOTAL CENTRO GESTOR: 920</b>			<b>223.425 €</b>

Tras el debate y deliberación de los mismos se Acuerda su Aprobación por Unanimidad.

2.-Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente toma la palabra para indicar que la distribución se realizará sobre los importes y capítulos que han dado traslado. El Vocal del Grupo Popular D. Juan Carlos Sánchez toma la palabra e indica el desglose que propone, de acuerdo al porcentaje de variación establecido correspondiente al presupuesto 2018:



CAPITULO II : 0,15 % (110.410,00 €)		
CAPITULO IV : 1,74 %		
CAPITULO VI : 2,00 % (113.015,00 €)		
TOTAL PRESUPUESTO 2017 (223.425,00 €)		

### PRESUPUESTO 2018

GASTO CORRIENTE (CAPÍTULO II)		IMPORTE
<b>9240.210.00</b>	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	36.717,00 €
<b>9240.212.00</b>	Repar. Edificios e instalaciones municipales	9.061,00 €
<b>9240.213.00</b>	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	100,00 €
<b>9240.215.00</b>	Reparación Mobiliario	100,00 €
<b>9240.216.00</b>	Reparación equipos procesos información	100,00 €
<b>9240.221.99</b>	Otros Suministros	100,00 €
<b>9240.226.01</b>	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>0,00 €</b>
<b>9240.226.09</b>	Actividades Socio-culturales y Deportivas	20.122,00 €
<b>9240.226.17</b>	Festejos Populares	38.175,62 €
<b>9240.226.99</b>	Otros Gastos Diversos	100,00 €
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>104.575,62 €</b>

<b>9240.489.04</b>	<b>SUBVENCIONES (CAPÍTULO IV)</b>	<b>6.000,00 €</b>
--------------------	-----------------------------------	-------------------

GASTOS INVERSIÓN (CAPITULO VI)		IMPORTE
<b>9240.609.00</b>	Inversiones nuevas en Infraestructuras	55.621,00 €
<b>9240.619.00</b>	Inversiones de reposición en infraestructuras	48.394,00 €
<b>9240.622.00</b>	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	2.000,00 €
<b>9240.623.00</b>	Maquinaria, instal. y utillaje.	2.000,00 €
<b>9240.625.00</b>	Mobiliario y enseres.	3.000,00 €
<b>9240.629.00</b>	Otro material Inventariable	1.000,00 €
<b>9240.632.00</b>	Reposición de inversiones en edificios municipales	3.260,30 €
<b>TOTAL GASTO INVERSIÓN</b>		<b>115.275,30 €</b>

	<i>TOTAL CAPITULO II :</i>	<i>104.575,62 €</i>
	<i>TOTAL CAPITULO IV :</i>	<i>6.000,00 €</i>
	<i>TOTAL CAPITULO VI :</i>	<i>115.275,30 €</i>
<b>920-TOTAL CENTRO GESTOR:</b>		<b>225.850,92 €</b>



Tras la lectura de las cantidades, los Vocales estiman dar al Capítulo IV 6.000,00 € como variación a las cantidades entregadas, abriéndose el Capítulo IV. Tras el debate y deliberación de las cantidades y su distribución se procede a su votación, Aprobándose por Mayoría de Cuatro Votos de los Vocales del Grupo Popular. Los Dos Vocales del Grupo Ciudadanos Votaron en Contra y los Dos Vocales del Grupo Socialista se Abstuvieron.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de lo que como Secretario Administrador extiendo la presente Acta y doy Fe.

El Esparragal, a 20 de Septiembre de 2017

Vº Bº

El Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal,

El Secretario Administrador,

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Jesús Valverde García